

Realidad y cosa-sentido en la filosofía de Zubiri

Juan José García

Universidad de Montevideo

Montevideo, Uruguay

Abstract

The theme of the relationship between “real-thing” and “meaning thing” is not novel—it was finely conceptualized by Zubiri in his book *On Essence*. But it is important. For those few who still sustain the validity of the senses, it would seem that they tend to legitimize it if it is gratifying for they who use it. So it is important to point out the emphasis that the Spanish philosopher puts on the “condition” as ground of all possible sensing—valuing, at the same time, its decisive importance in human life: it constitutes a “construct” with it, it sustains. But without leaving aside the limit that the *de suyo* or *en propio* implies about reality for human freedom. In the course of the article the objection of Jorge Eduardo Rivera to the philosophy of Zubiri is analyzed, fundamentally to underline the coherence of the ground of the “meaning thing” with the total Zubirian system, whose fundamental notions can illuminate diverse contemporary human and social problems, in certain as yet unpublished ways.

Resumen

El tema de la articulación entre “cosa-real” y “cosa-sentido” no es novedoso –quedó nitidamente conceptualizado por Zubiri en *Sobre la esencia*–, pero es importante. En tanto que algunos de los pocos que todavía sostienen la vigencia del sentido, parecería que tienden a legitimarlo si resulta gratificante para quienes lo esgrimen, importa señalar el énfasis que el filósofo español pone en la “condición” como fundamento de todo posible sentido –valorando, al mismo tiempo, su decisiva importancia en la vida humana: constituye un “constructo” con ella, sostiene. Pero sin dejar de lado el límite que implica el “de suyo” – o “en propio”– de la realidad para la libertad humana. En el curso del artículo se analiza la objeción de Jorge Eduardo Rivera a la filosofía de Zubiri, fundamentalmente para subrayar la coherencia de la fundamentación de la “cosa-sentido” con el todo sistema zubiriano, cuyas nociones fundamentales pueden iluminar diversas problemáticas humanas y sociales actuales, en cierto modo inéditas.

Introducción

Un tema importante en la filosofía de Zubiri, aunque no resulte novedoso porque fue claramente conceptualizado en su libro *Sobre la esencia*, es la distinción entre “cosa-realidad” y “cosa-sentido” (cfr. SE 105), y la fundamentación de esta última propuesta por el filósofo. Sobre todo en una época en la que parecería que aquellos que todavía sostienen la vigencia de

algún sentido tienden a no cuestionar excesivamente la posible arbitrariedad del mismo, con tal de que resulte gratificante para la persona que lo haya esgrimido – tendencia que ha llegado a constituir una actitud generalizada que puede constatar-se en los diversos estratos de la sociedad. Casi como si el sentido fuera equiparable a un narcótico que evitara enfrentarse con las posibles contradicciones que surgen cuando optamos por una “voluntad de

verdad real” que implica, en el pensamiento zubiriano, una nítida confrontación con una “voluntad de verdad de ideas” (cfr. HD 245-258) –equiparable una voluntad de coherencia lógica que deliberadamente prescinde de la razón que las cosas mismas deberían darnos (cfr. IRA 70-72).

Para exponer la conceptualización de Zubiri sobre la “cosa-real” y su articulación con la “cosa-sentido”, importa puntualizar cuál es, a su juicio, el objeto del estudio de la filosofía: resulta sumamente esclarecedor para adentrarse en la fundamentación del filósofo a un aspecto de la realidad tan decisivo en la vida del hombre como es el sentido. Sostiene: “lo que la filosofía estudia no es ni la objetividad ni el ser, sino la realidad en cuanto tal”. Por esta razón, considera que su reflexión desde 1944 “constituye una nueva etapa: la etapa rigurosamente metafísica” (cfr. NHD 15). Porque “la intelección no es un acto de conciencia, como piensa Husserl”, ni implica “la sustantivación del ser” que ha llevado a cabo Heidegger en su filosofía, “bien que en forma propia (que nunca llegó a conceptualizar ni a definir)”, aclara (cfr. NHD 15-16). Frente a tales sustantivaciones, a las que habría que añadir las del espacio y del tiempo –que Zubiri atribuye a Kant por haber seguido a Newton–, el filósofo español afirma que ha intentado “una idea de lo real anterior a aquéllas” (cfr. NHD 16). Las citas están tomadas del prólogo que escribe para la traducción inglesa de su primer libro, *Naturaleza, Historia, Dios*, fechado en noviembre de 1980, cuando acaba de aparecer *Inteligencia sentiente* –es decir, en plena madurez de su pensamiento.

También a modo introductorio de la primordialidad de la “cosa-real” respecto de la “cosa-sentido” en su sistema filosófico, es interesante considerar lo que Zubiri sostiene en un ensayo, “Filosofía y metafísica”, publicado en 1935 y no recogido en su primer libro, porque manifiesta su temprana preocupación por superar hasta el mínimo vestigio de idealismo, que a su juicio había paralizado el avance de la reflexión filosófica –sin que esto implique,

como es sabido, que el filósofo proponga retrotraerse a lo que se ha denominado “realismo ingenuo”¹. Programáticamente afirma Zubiri:

[...] saber no es sólo saber la esencia, sino las cosas mismas. La cosa misma: ésta es la cuestión. [...] La cosa ‘misma’ es la cosa en su *realidad*. [...] No es lo mismo la idea del tres que el tres; no es lo mismo la idea de un personaje que un personaje, al igual que no es lo mismo la verdadera idea del vino que el vino ‘real y verdadero’, como decimos en español. El saber especulativo ha desarrollado todo el problema por el lado de la verdad, dejando en suspenso, como propósito firme, la realidad de lo que es. No ha logrado salir de la idea para llegar a las cosas. [...] Saber no es sólo entender lo que de veras es la cosa desde sus principios, sino conquistar realmente la posición esciente de la realidad. No sólo la ‘verdad de la realidad’, sino también la ‘realidad de la verdad’. ‘En realidad de verdad’ es como las cosas tienen que ser entendidas.²

En este texto se puede detectar el núcleo de lo que será posteriormente la filosofía de Zubiri: una reflexión sobre la realidad que necesariamente implica una conceptualización de la inteligencia humana, como modo de hacerse cargo de lo real. El joven filósofo se pronuncia rotundamente por la primariedad que tiene “la realidad de la verdad” respecto de la “verdad de la realidad”, para concluir que es “en realidad de verdad” como deben ser entendidas las cosas, es decir, atendiendo al fundamento que la verdad tiene en la realidad.

La distinción entre “cosa-realidad” y “cosa-sentido”

En la primera parte de su libro póstumo *El hombre y Dios*, cuya redacción Zubiri había finalizado durante los últimos meses de su vida –según Ignacio Ellacuría, responsable de la edición (cfr. HD iv-v)–, el

filósofo sintetiza su conceptualización de “cosa-real” distinguiéndola de “cosa-sentido”. La cita está tomada deliberadamente de esta obra póstuma porque, aunque los estudiosos coinciden en que puede establecerse una evolución entre *Sobre la esencia* y la trilogía *Inteligencia y realidad*, a juzgar por los textos no parece que se diera ninguna variación en el modo de fundamentar la “cosa-sentido” en la “cosa-realidad”, aunque en su última obra quede nítidamente explicitado el acceso “noológico” a la “cosa-real”. Escuetamente sostiene en *El hombre y Dios*:

[...] yo no aprehendo jamás estrictamente ‘de suyo’ una mesa, unas paredes, etc. Lo que aprehendo ‘de suyo’ es una cosa, una constelación de notas (una cosa que tiene tal forma, tal color, tal peso, etc.), pero jamás aprehendo una ‘mesa’. La mesa no es ‘de suyo’ mesa; es mesa tan sólo en cuanto forma parte de la vida humana. Lo aprehendido como momento o parte de mi vida es lo que he llamado ‘cosa-sentido’ a diferencia de ‘cosa-realidad’. (HD 19)

Hay que tener en cuenta que, para Zubiri, “realidad” equivale a “de suyo”; es decir, aquello que “queda” actualizado en la impresión intelectual y desde su alteridad se impone impresivamente en el hombre. Ese “de suyo” es la modalidad, o “formalidad”, con la que lo inteligido queda impreso “sentientemente”; y, para diferenciar su conceptualización de lo que comúnmente se entiende por real, propone el neologismo “reidad” (cfr. IRE 57-58).

Del modo primordial con el que la “reidad” queda actualizada en la inteligencia sentiente, Zubiri deduce que lo primariamente aprehendido no es la “cosa-sentido” sino la “cosa-realidad”. Y puntualiza que la cosa-sentido no puede ser establecida arbitrariamente por el hombre, porque se requiere una “condición” en la “cosa-realidad”. Por tanto, si bien el hombre da un sentido a las cosas reales, estas tienen una estructura que condiciona, al

menos, esos posibles sentidos y usos que los seres humanos podemos darles.

En su curso *Sobre la realidad*, dictado cuatro años después de la publicación de *Sobre la esencia*, Zubiri explicita con algunos neologismos la diferencia entre la “cosa-realidad” y la “cosa-sentido”. Partiendo del ejemplo del martillo, y fundando su argumentación en la “nuda realidad” –uno de los aspectos de lo real en su sistema filosófico–, sostiene:

[...] cualquier cosa-sentido, el martillo, por ejemplo, no actúa sobre las demás cosas en tanto que martillo sino en tanto que hierro y madera. No actúa en tanto que martillo más que sobre una, que es sobre mí, que es otro problema. Pero en sí misma y como nuda realidad el martillo no tiene nuda realidad ninguna. La nuda realidad es aquello de que el martillo está hecho, la cosa que es el martillo, pero no –si se me permite la expresión, aunque sea muy brutal– la *martilleidad* el martillo. Su carácter de martillo no es una nota real y, por consiguiente, no actúa sobre las demás cosas en tanto que nota real, en tanto que martillo. En cambio, no actúa como martillo más que respectivamente a mi vida y a mi ser vivo, porque clavar es configurar de una cierta manera mi propio ser sustantivo: Yo soy clavante. (SR 220)

La conceptualización es nítida y justificados, desde el punto de vista explicativo, los neologismos introducidos por Zubiri. Sobre ella abunda en el texto de *El hombre y Dios* citado anteriormente, en el que a continuación precisa el modo como se articulan las “cosas-reales” y las “cosas-sentido”:

[...] cosa real es lo que actúa sobre las demás cosas o sobre sí misma formalmente en virtud de las notas que posee ‘de suyo’. La mesa actúa sobre las demás cosas no en cuanto mesa, sino como pesada, coloreada, etc. Mesa es solamente cosa-sentido. Cosa-

sentido no es sin embargo independiente de cosa-realidad. Cosa-sentido es siempre y sólo una cosa-realidad que tiene capacidad para ser mesa. Esta capacidad es lo que constituye la 'condición'. Condición es la articulación de cosa-sentido y de cosa-realidad. (HD 19)

Importa desarrollar el concepto de "condición" porque, en la filosofía de Zubiri, es el fundamento inconcuso que posibilita la "articulación" entre la "cosa-real" y la "cosa-sentido"; es decir, equivale al fundamento real del posible sentido que pueda dar el hombre a las cosas que encuentra para hacer con ellas su vida. Lo que implica que el ejercicio de la libertad del hombre para conferir un determinado sentido a las realidades con las que cuenta tiene un límite: la sustantividad las mismas, el conjunto de notas que las constituyen.

La "condición" de la cosa-real y su aprehensión

En su curso *Sobre la realidad*, citado anteriormente, Zubiri explica la distinción entre "cosa-realidad" y "cosa-sentido" haciendo referencia a la "respectividad", noción fundamental en su filosofía. Después de desarrollar una pormenorizada reflexión, acaba haciendo un paralelismo entre el "constructo físico y metafísico a un tiempo" y el "constructo de vida"³ que caracteriza a la "cosa-sentido". Establece así la diferencia que existe entre ambas nociones:

Es la diferencia que existe entre la nuda realidad y la realidad en tanto que tiene respectividad a la vida del hombre. [...] si toda realidad se nos presenta como un constructo físico y metafísico a un tiempo, a saber, si la realidad, por lo menos la finita, es una realidad que es constructa [...], debe decirse que en este problema que aquí nos ocupa hay también un constructo, pero distinto: es el constructo en virtud del cual la vida tiene que

hacerse con las cosas y éstas, en una u otra dimensión, son de y para la vida. De este constructo es del que pende la existencia de la cosa-sentido. Es un constructo no de realidad sino de vida. (SR 222)

A continuación, Zubiri refuta a Heidegger, cuya postura sintetiza diciendo que "esto que llamamos nuda realidad es un sentido más que hay en las cosas que se dan en la vida, cosas que en mi vida tienen el sentido de nudas realidades". Por el contrario, Zubiri considera que "esto es absolutamente falso por lo que afecta tanto a la realidad como al ser"⁴, porque "toda cosa-sentido se apoya sobre la condición de una cosa que sea nuda realidad" (cfr. SR 222). Tema -la condición- que continuará desarrollando dos años después en las lecciones de su curso *Estructura dinámica de la realidad*. En ellas, explica cómo si el hombre pretendiese hacer una puerta de humo, no podría conseguirlo. Porque "no todas las cosas poseen la misma capacidad para tener un sentido determinado". Y añade: "inclusive será un problema averiguar si toda cosa, por serlo, tiene efectivamente algún sentido"⁵. Por tanto "es la realidad la que tiene ese sentido o no lo tiene". De lo que concluye: "esto es justamente lo que llamo *condición*: la capacidad que tiene una realidad para estar constituida en sentido". Texto en el que se establece con precisión la equivalencia entre "condición" y "capacidad" de la cosa; una capacidad que "pertenece a las cosas -es de ellas" (cfr. EDR 228).

En su libro *Sobre la esencia*, el filósofo ya había explicitado esa prioridad de la "cosa-realidad" haciendo referencia a Husserl y a Heidegger. "Contra lo que Husserl y Heidegger pretenden", sostiene que "las propiedades arrancan de la realidad y se fundan en ella", no sólo por una razón "física" -que en el sistema zubiriano equivale a real-, sino también desde el punto de vista perceptivo: *kath'aísthésin* (cfr. SE 105). La razón definitiva de esta prioridad quedará explícitamente conceptualizada en su última obra: *Inteligencia y razón*,

tercer volumen de su trilogía sobre la inteligencia sentiente, al que más adelante se hará referencia.

Zubiri no niega la influencia que tienen las “cosas-sentido” en la vida humana, ni sostiene que lo primariamente *consciente* sea la captación de las cosas como “cosas-realidad”. Así como probablemente en el hombre no se dé ninguna aprehensión primordial –primera operación de la inteligencia que consiste en quedar actualizada por lo real– que no vaya acompañada, al menos, de alguna de las otras dos operaciones con las que la inteligencia llega al conocimiento –*logos* y *razón*–, también es probable que en la vida de un adulto, por lo que supone de ejercicio de la inteligencia en su triple funcionalidad, no haya ninguna aprehensión de una “cosa-realidad” que no vaya inextricablemente unida, y “recubierta” –para aludir al término con el que el filósofo señala la mutua implicación de los diferentes modos de captar la realidad a través de los distintos sentidos– de una captación de la “cosa-sentido”.

Por esta razón no parece adecuada la objeción que Jorge Eduardo Rivera hace a Zubiri en un trabajo con el que concluye su libro *Heidegger y Zubiri*⁶.

La objeción de Jorge Eduardo Rivera

En el libro citado, el autor afirma que hará su “probación física” –aludiendo con este término al último paso que la marcha de la razón adopta en su conocimiento de lo real en la filosofía de Zubiri– del concepto de realidad de Zubiri. Y aunque en rigor se refiere al “de suyo” que queda en la aprehensión primordial de realidad, es perfectamente extensivo al carácter primordial con el que las cosas se actualizan como “cosa-realidad”. Si bien advierte que va argumentar “por un momento y muy de paso, con unas razones aparentemente poco filosóficas”, añade de inmediato que “quizá no lo sean tan poco”, y puntualiza:

[...] la interpretación zubiriana de la realidad en alguna forma me inco-

moda, me choca, me produce una extraña sensación de ‘intelectualismo’ exagerado (pese a la apología del propio Zubiri y pese a su intento de describir su postura como un ‘intelectuonismo’). Hay en ella algo en cierto modo rígido y frío, algo que pareciera no ser sino el objeto de una *mera* intelección, de una intelección afectiva y volitivamente neutra. Uno se pregunta cómo puede constituirse un cuarteto de Beethoven en base de puras notas sonoras reales, de puros sonidos ‘de suyo’. ¿Qué tiene que ver la nuda realidad con esa fiesta de gozos y estremecimientos que es la música del genial compositor alemán?”⁷

Parecería que el Prof. Rivera “juzga” a Zubiri desde una instancia que no es la adecuada. Porque si se preguntara “cómo puede constituirse un cuarteto de Beethoven en base a puras notas sonoras reales”, a puros sonidos que han quedado en su nuda realidad actualizados en impresión intelectual, resultaría coherente sentir la incomodidad de un “‘intelectualismo’ exagerado”. Pero si de notas sonoras se trata, en lo que cualitativamente tienen de diferentes unas de otras, ya no estamos en el nivel de una mera aprehensión primordial de realidad, de una nuda actualización sonora de la realidad, sino en el nivel del *logos*, donde ninguna nota es equivalente a otra, sino que van constituyendo un *campo* –principalmente sonoro, en este caso–, en el que resulta inteligible –y *fructible*, por tanto– la armonía que integran, una armonía que puede ser diferenciada de otras por un “oído” musicalmente educado.

Ahora bien, si por una parte el cuarteto de Beethoven, para continuar con el ejemplo del filósofo chileno, no consiste en “puros sonidos ‘de suyo’”, sería imposible “hacerse cargo” de la maravilla musical que resulta de los mismos, percibida en lo que Zubiri denomina *campo de realidad*, si previamente –con una prioridad “formal”– esas notas, esos sonidos, no hubieran “quedado” actualizados en su “nuda” rea-

lidad sonora en una inteligencia sentiente, predominantemente modulada por el sentido del oído. Y esto sin que ni siquiera ese “hacerse cargo” implique una “conciencia” del mismo, un “darse cuenta”, siempre posterior, y posibilitado por unos conceptos, fictos y preceptos que articulan la capacidad receptiva campal.

Esa exigencia de la primordial aprehensión de la realidad es plenamente coherente con la cogenereidad –sólidamente fundamentada por Zubiri– con la que simultáneamente quedan actualizadas “realidad” e “inteligencia sentiente”. Porque si no hubiera una nuda impresión, en este caso fundamentalmente sonora, sería imposible la posterior actividad de la inteligencia en el estadio del *logos*. Una inteligencia que, por ser *sentiente*, tiene una “versión” inmediata tanto a la “voluntad *tendente*” como al “sentimiento *afectante*”, y cuya aprehensión primordial puede resultar, por tanto, fruable, como ocurre con la música, captada primariamente sólo de un modo impresivo. Pero esa melodía –ese “sentido” articulado sobre la “cosa-realidad”– posee unos primordiales momentos sensitivo-intelectivos, en los que está contenida toda la riqueza que podrá posteriormente ser actualizada *campalmente*. Y podrá ser actualizada como un cuarteto de Beethoven, tanto porque esas nudas realidades sonoras efectivamente poseen la *condición* para sonar como notas de ese cuarteto, cuanto porque hay alguien capaz de percibirlo e identificarlo precisamente como ésa composición musical.

La actualización primordial de lo real y el sentido

Importa insistir en que la distinción entre “cosa-realidad” y “cosa-sentido”, y la primordialidad de aquella, que alude al primer estadio con el que la realidad queda actualizada en la impresión intelectual del hombre como “nuda realidad”, no es sino una consecuencia plenamente coherente con la radicalidad de Zubiri al afrontar la simultaneidad con que se actualizan

la realidad –o “reidad”– y la inteligencia sentiente, que el filósofo considera congéneres (cfr. IRE 10).

En continuidad con lo plateado en el artículo de 1935 al que se hizo referencia al comienzo, en su último libro, *Inteligencia y razón*, Zubiri sostiene: “La intelección es ciertamente actualidad, pero en cuanto intelección es mera actualidad ‘de’ lo real. Y por esto la actualidad común de la cosa real y de la intelección está determinada por el modo mismo como el ‘de’ está presente en la inteligencia” (IRA 194).

En razón de esa primordialidad con que lo real está actualizado en la inteligencia, para Zubiri el hombre es ante todo “animal de realidades” –lo primario no es, por tanto, ni la “intencionalidad” que confiere sentido, ni la “comprensión del ser”. De ahí que lo fundamental, de donde surge todo el resto, sea la actualidad con que lo real “queda” en la inteligencia sentiente. Y aunque Zubiri sostenga que en el hombre se da el sentimiento “afectante” y la voluntad “tendente”, en sintonía con el carácter “sentiente” de la inteligencia, ambos se desencadenan, según el filósofo, a partir de un primer momento sensitivo-intelectivo –ni conceptual ni comprensivo, tal como, según Zubiri, ha entendido la inteligencia la tradición filosófica occidental–, con el que se alude a la mera captación de lo real. Desde esa apertura a la realidad, el hombre está inexorablemente arraigado a ella –o “apoderado” por ella, como dirá en sus últimos escritos–, y sólo en ella podrá fundamentar el sentido que le otorgue y las posibilidades que vislumbre para realizar su vida.

Por consiguiente, el criterio último para distinguir las “cosas-realidad” de las “cosas-sentido” es, para Zubiri, que aquellas interactúan entre sí en virtud de sus propias notas; y ésta es también la razón por la que para el filósofo las “cosas-sentido”, en rigor, carecen de esencia –en el preciso significado que la “esencia” tiene en su filosofía. Lo que no implica que las “cosas-sentido” no tengan una innegable “actuación” en el contexto de la vida humana; pero se trata de algo fundado en

la realidad, que supone, además, una “condición” –la “capacidad” que tienen las cosas por su sistema de notas para convertirse en “cosas-sentido”– sin la que el hombre no podría realizar esa conversión.

La primordialidad de la “cosa-realidad” y el fundamento de la vida humana

Desde la conceptualización que Zubiri hace del fundamento de la vida humana en el poder de lo real, se puede concluir de modo coherente que la “cosa-realidad” posee una primordialidad respecto de la “cosa-sentido”. Y en esa línea resulta acertada la conclusión de Tirado San Juan:

[...] en Husserl todo se ha tornado al final sentido. La propia distinción entre cosa-real y cosa-sentido tiene lugar dentro de la esfera del sentido. En Heidegger la apertura primordial a los entes está desde el comienzo mediatazada por el interés vital; las cosas son antes que nada utensilios. En definitiva, para el fenomenólogo las cosas son cosas-sentido, entes-a-la-mano, posibilidades de vida.”⁸

Por el contrario, para Zubiri, es la “versión” de las cosas al viviente humano, lo que determina su carácter de “cosas-sentido” o “cosas-de” la vida del hombre. Sostiene en su curso *Estructura dinámica de la realidad*:

[...] yo he distinguido siempre entre la *nuda realidad*, entre las cosas que llamo nuda realidad, las cosas que tienen realidad puramente, y las *cosas-sentido*. El sentido no se deja al margen de la cosa-realidad aunque sean completamente distintos. A esas paredes que he puesto como ejemplo, les tiene sin cuidado constituir una habitación en la que se está. En cambio, a quienes estén entre ellas no les tienen sin cuidado las propiedades reales de estas paredes, sin las cuales, evidentemente, no habría habitación.

Hay por consiguiente una diferencia radical, pero tal que el sentido está

constitutivamente montado sobre la propiedades reales. (EDR 227)

Por esta razón, cuando Zubiri considera el “sentido” lo hace, en primer lugar, desde la realidad que conceptualiza como “nuda realidad”, a la que “le tiene completamente sin cuidado el ser una cosa-sentido”, añade irónicamente. Y afirma: “el momento de realidad en cuanto tal no incluye jamás el ser sala”, explicitando lo que entiende por “momento de realidad” de un cuchillo, que “no envuelve el cortar, sino que envuelve un filo, una cierta densidad, etc., pero no el acto de cortar, por ejemplo, en una mesa para comer” (cfr. EDR 227). Y, en segundo lugar, lo considera desde la realidad que se constituye en relación con la vida humana. Zubiri sostiene que “el *con* no constituye un apéndice relacional, añadido a la estructura de la vida y del hombre, sino que es un momento intrínseco, formal y constitutivo suyo como viviente”. Y concluye: “Esto quiere decir que esencial y constitutivamente la vida es vida *con...* cosas. Y que las cosas, en tanto que son sentido, son algo *que* es constitutivamente *de* la vida de quien son sentido” (EDR 227).

El hecho de que las cosas-sentido no constituyan un “apéndice relacional” es tan determinante en la conceptualización que hace Zubiri, que llega a afirmar que su “nuda realidad” constituye un “constructo” con la vida del hombre.

Ahora bien, considerando la fuerza que tiene la expresión “estado constructo” en este sistema filosófico⁹, es altamente significativo lo que Zubiri sostiene, refiriéndose al carácter que adquiere lo real en la vida humana: la “base sobre la cual el sentido se constituye como tal sentido para el hombre, es justamente ser un constructo de la nuda realidad con la vida del hombre” (cfr. EDR 228). Es decir, el hombre no puede prescindir de la realidad, y ésta no puede dejar de ser en su vida sino “sentido”, pero al mismo tiempo siempre comienza por ser “nuda realidad”, aquel “de suyo” actualizado como algo “en propio” en la inteligencia sentiente del

hombre, quien se constituye como tal en el enfrentamiento con el mundo en tanto que realidad.

Importa puntualizar que esa conceptualización no se debe a que “uno perciba *antes* una cosa que una mesa”, sino que su fundamento es lo que ocurre “en la percepción de lo que tengo delante”: “lo que incumbe a la percepción en cuanto tal no es su carácter de mesa sino la cosa que es una mesa, que es algo distinto”. Sintetiza Zubiri: “a lo primero es a lo que he llamado *cosa-sentido* ya a lo otro he llamado *cosa-realidad*” (cfr. SR 69).

Y esto es fundamental, porque para Zubiri “el problema es concebir la sustantividad como real, como siendo real efectivamente”, y “toda cosa es real precisamente en virtud de lo que es *de suyo*” (cfr. SR 70). Por tanto, todo sentido será ulterior. De ahí que, antes del sentido que adquieran en la vida humana, y aunque todas las realidades que entran en ella tengan un sentido, hay una sustantividad que “queda” como “de suyo”, “en propio”, desencadenando lo que propiamente es la vida humana, una vida que sólo *en* lo real encuentra las posibilidades y el sentido para configurarse como tal.

Conclusión

Volviendo al comienzo, parece importante retomar las nociones más fundamentales de Zubiri; entre ellas, esta precisa articulación que el filósofo establece entre la realidad y la “cosa-sentido”, cuya proyección a nivel antropológico quedó escuetamente anotada en la introducción. Y esto, no por un mero afán reiterativo, sino porque son lo suficientemente “potentes” para entender tantas cuestiones actuales que pueden quedar iluminadas desde su filosofía. El calado de esta se puede constatar también en el poder de capacitar a quienes la estudian para “hacerse cargo” de tantas situaciones

humanas y sociales que resultan un tanto inéditas; un hacerse cargo que necesariamente implicará, la mayoría de las veces, una valoración ética.

Dejando muy clara la legitimidad, y en cierto modo la urgencia, de prolongar el pensamiento del filósofo desde lo que se considere una inspiración propia de su filosofía, no hay que perder de vista el riesgo –quizá el hecho, en algún caso– de que, con la voluntad de explicitar lo que Zubiri podría haber dicho, de algún modo se fueren sus textos, y se acabe en unas conclusiones que, siendo en sí mismas enteramente respetables por la consistencia de su razonabilidad, sólo tienen de zubiriano su punto de partida.

En síntesis, en una época tan proclive a declarar que “todo es sentido”, quizá sea oportuno puntualizar, desde los textos del filósofo, que efectivamente es así, pero que “no todo es sólo sentido”; porque hay una “condición” de la realidad, por apropiable que esta sea desde la libertad humana, que implica un límite. También por esta razón, según Zubiri, nunca se puede equiparar libertad con arbitrariedad, en tanto se intente realizar la propia vida desde una voluntad de verdad.

Bibliografía

1. HD: ZUBIRI, XAVIER, *El hombre y Dios*, Madrid, 1998⁶.
2. EDR: —, *Estructura dinámica de la realidad*, MADRID, 1995².
3. IRA: —, *Inteligencia y razón*, Madrid, 1983.
4. IRE: —, *Inteligencia sentiente. Inteligencia y realidad*, Madrid, 1991⁴.
5. SE: —, *Sobre la esencia*, Madrid, 1985.
6. SPF: —, *Sobre el problema de la filosofía y otros escritos*, Madrid, 2002.
7. SR: —, *Sobre la realidad*, Madrid, 2001.

Notas

- ¹ Con rigor J. Bañón precisa el peculiar “realismo” zubiriano y sostiene que la filosofía de Zubiri no es “un saber acrítico, ni precrítico, sino más bien trascrítico. No nos sitúa allende lo crítico sino en el saber crítico mismo, y sin salirnos de él, sólo que rebasándolo”. Cfr. J. BAÑÓN, “Zubiri hoy: tesis básicas sobre la realidad”, en A.A.V.V., *Del sentido a la realidad. Estudios sobre la filosofía de Zubiri*, Editorial Trotta / Fundación Xavier Zubiri, Madrid, 1995, p. 76.
- ² SPF 200-201.
- ³ Este término, “estado constructo”, está tomado de las lenguas semíticas, “en virtud del cual dos sustantivos están vinculados entre sí en forma de una unidad prosódica, semántica y hasta fonética [...], por lo que constituyen una sola unidad y no una relación establecida entre dos unidades, ni una mera flexión de un sustantivo”. Ese estado, por el que “ambos términos constituyen un solo complejo, un sistema”, es lo que constituye, para Zubiri, “el carácter esencial básico y fundamental de eso que llamamos las constelaciones en que las cosas consisten”, y por el que son “constructos metafísicos” (cfr. SR 66-67).
- ⁴ Hay que tener presente que para Zubiri lo más radical es la realidad, el ser es la actualidad de esa realidad en el mundo. Por tanto, es ser es posterior a la realidad.
- ⁵ Cabría entender que no se puede negar la posibilidad de que haya alguna realidad de la que el hombre no tenga intelección y, por tanto, no pueda ser una “cosa-sentido”, no tenga sentido. Y aunque, en rigor, en el sistema de Zubiri caería fuera del objeto de la filosofía algo que permaneciera al margen de una inteligencia sentiente, tampoco se puede afirmar que no haya cosas de las que no se tenga noticia, porque equivaldría a identificar lo real con lo racional, postura diametralmente opuesta a los planteamientos zubirianos.
- ⁶ J. E. RIVERA, *Heidegger y Zubiri*, Editorial Universitaria y Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2001.
- ⁷ J. E. RIVERA, op. cit., p. 231.
- ⁸ V. M. TIRADO SAN JUAN, *Intencionalidad, actualidad y esencia: Husserl y Zubiri*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2002, p. 316.
- ⁹ Cfr. Nota 2.

Biografía del autor

Juan José García se doctoró en la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Argentina con la tesis “El poder de lo real en Xavier Zubiri y su lectura de los Padres Griegos”. Sus investigaciones sobre este autor las ha ido presentando en ponencias leídas en las *Jornadas Nacionales de Fenomenología y Hermenéutica* que anualmente organiza el *Centro de Estudios Filosóficos “Eugenio Pucciarelli”* de la *Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires* (Argentina). Desde hace unos años integra el cuerpo docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Montevideo (Uruguay). Ha publicado algunos artículos sobre María Zambrano y cinco libros de poemas. E-mail: jjgarcia@um.edu.uy